



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



Independencia, 06 de marzo de

REGISTRO SGD N° _____

OFICIO MÚLTIPLE N° 011 - 2020- MDIA

Estimado(a) señor(a)

- RAFAEL CAMILO GONZALES CAURURO
REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
- CARLOS ALBERTO SUAREZ SANCHEZ
REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
- YHAN CARLOS MENDOZA FLORES
REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
- DIANA VICTORIA ZUÑIGA LEON
REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
- NANCY LOPEZ FLORES
REGIDORA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
- JHEIDY CATHERINE DEPAZ BERNUY
REGIDORA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
- CARLOS ENRIQUE LOARTE LOPEZ
REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
- ELISVAN FELIPE MORENO OSORIO
REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
- MARIA YUFANY TELLO GARCIA
REGIDORA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA
- SANTOS REMIGIO EUSEBIO CLAUDIO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE ATIPAYÁN
- MEJIA GIRALDO LUIS RUFINO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE CANSHÁN
- RAYMUNDO ROQUE ROBERTO ÁNGULO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE CHAVÍN
- CHAVEZ TAHUA FLORENCIO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE CHONTAYOC
- PACHECO PALOMINO WILLIAM RICHARD
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE HUANCHAC
- GUERRERO SILVESTRE CELESTINO SANTIAGO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE HUAUYAHUILICA
- ORLANDO RUBÉN ROBLES MORALES
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE JATUN PONGOR
- OROPEZA HUANÉ DAVID WILFREDO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE LLUPA
- COCHACHIN MARTEL PABLO ALEJANDRO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE MARCAC
- OBREGON FABIAN DIONISIO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE MONTERREY
- ESPINOZA JOSÉ ROLENDO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE PACCHA
- SILIO DE LA CRUZ AMBROSIO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE PARIA - WILCAHUAIN
- CONSUELO TARAZONA CARLOS LUIS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE QUENUAYOC
- CLEMENTE CIPRIANO EUSEBIO TEÓGENES
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE UNCHUS
- ALFREDO JUAN CORSINO RAMOS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO "PEDRO P. ATUSPARIA DE MARIÁN"
- FAUSTO ARTURO SAENZ RODRIGUEZ
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SANTA CASA
- ALBERTO DIAZ LEÓN PEDRO
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CCLD
- CÁCERES HERMOZA HILDA ALEJANDRINA
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CCLD
- GAMARRA NARVAJA HERMENEGILDO MÁXIMO

Jr. Pablo Patrón N° 257 - Telefax: (043) 422048
Jr. Guzmán Barrón N° 719 - Telf.: (043) 428814



Municipalidad Distrital de Independencia

Huaraz - Ancash



- REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CCLD
GONZALES NONATO BERTHA PAULINA
- REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CCLD
MORALES CELMI LILA MARGOT
- REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CCLD
MORALES ORDIANO JOHN
- REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CCLD
ROSAS LEÓN GLORIA ROSALINA
- REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CCLD
ROUILLÓN MARROQUÍN LUIS EUGENIO
- REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CCLD
SANTOS HUÁNUCO YONI NILSON
- REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CCLD
SHUAN VEGA CARMEN ROSA
- REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CCLD

Asunto : CONVOCATORIA A II SESIÓN ORDINARIA DEL CCLD.

Ref. : LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972.

De mi especial consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre de la Municipalidad Distrital de Independencia; asimismo en nuestra calidad de presidente del Consejo de Coordinación Local CCL del distrito de Independencia, y en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Art. 103° de la ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y conforme a los acuerdos arribados el día viernes 17 de enero del año en curso, me permito en **CONVOCARLO a la Segunda Sesión Ordinaria, correspondiente al año 2020, a llevarse a cabo, el día lunes 16 de marzo del año en curso, a horas 10:00 am**, donde se tratará la siguiente agenda:

71. **Coordinación y concertación del Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado y el Presupuesto Participativo Distrital (Art. 104° de la LOM).**
72. **Presentación de propuestas de elaboración de proyectos de inversión y de servicios públicos locales (Art. 104° de la LOM).**

Dicha reunión tendrá lugar en los ambientes del CIAM de la Municipalidad Distrital de Independencia (costado del Banco de la Nación).

- **Primera Convocatoria: 10:00 horas.**
- **Segunda Convocatoria: 10:15 horas.**

Cabe señalar que la asistencia es obligatoria e indelegable para los alcaldes y, obligatoria para los regidores distritales y representantes de la Sociedad Civil (Art. 103°, L.O.M.) y (Art. 22° del RICCLD aprobado mediante O.M. N° 004-2020-MDI).

Seguro de contar con su participación, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y deferente estima.

Atentamente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA

Fidencio Sánchez Caururo
ALCALDE

C.C.
UPV.TySV
Archivo